

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 9:38 horas del día 23 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 de calificación administrativa y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor en trámite de subsanación, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 839639**

DENOMINACIÓN: **CONTRATO DE SERVICIO “OFICINA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PHI: PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HÍDRICOS OPTIMIZADOS”. (SIMPLIFICADO)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **200.119,98 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.

D^a ALMUDENA VERA GARCÍA. Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. AMADOR HERNÁNDEZ VARÓN. Titulado Superior

D. FRANCISCO JAVIER VEGA JIMÉNEZ. Jefe de Gabinete de Redacción de Planes Hidrológicos.

SECRETARIA:

D^a. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a comprobar la subsanación de la documentación administrativa (sobre 1) que contenían deficiencias debidamente aportada por las entidades previo requerimiento cursado al efecto, en tiempo y forma, resultando que todas las licitadoras han subsanado correctamente, por lo que resultaron admitidas por la Mesa.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición de la Comisión Técnica, la documentación del sobre para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 2, de criterios de



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		30/04/2024	PÁGINA 1/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imCA8N67UXKUUNBQ98XRZ35VU68		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural
Dirección General de Recursos Hídricos

adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		30/04/2024	PÁGINA 2/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imCA8N67UXKUUNB098XRZ35VU68		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	